

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 30 de octubre de 1972 por la que se dispone el cese de don Antonio Baeza Talavera como Jefe provincial de Tráfico de Tarragona.

Excmo. e Ilmo. Sres.: Haciendo uso de las facultades que me confiere el artículo cinco, apartado b), del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto número 2043/1971, de 23 de julio, he acordado el cese del funcionario de la Escala Técnica de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico don Antonio Baeza Talavera, como Jefe provincial de Tráfico de Tarragona, por pase a otro destino.

Lo que comunico a V. E. y V. I. para su conocimiento y traslado al interesado.

Dios guarde a V. E. y V. I.
Madrid, 30 de octubre de 1972.

GARICANO

Excmo. Sr. Subsecretario del Departamento e Ilustrísimo señor Director de la Jefatura Central de Tráfico.

ORDEN de 30 de octubre de 1972 por la que se dispone el cese de don Juan Jenaro Echandi Uriz como Jefe provincial de Tráfico de Santa Cruz de Tenerife.

Excmo. e Ilmo. Sres.: Haciendo uso de las facultades que me confiere el artículo cinco, apartado b), del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto número 2043/1971, de 23 de julio, he acordado el cese del funcionario de la Escala Técnica de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico don Juan Jenaro Echandi Uriz, como Jefe provincial de Tráfico de Santa Cruz de Tenerife, por corresponderle la jubilación forzosa por cumplir la edad reglamentaria el día 24 del próximo mes de noviembre.

Lo que comunico a V. E. y V. I. para su conocimiento y traslado al interesado.

Dios guarde a V. E. y V. I.
Madrid, 30 de octubre de 1972.

GARICANO

Excmo. Sr. Subsecretario del Departamento e Ilustrísimo señor Director general de la Jefatura Central de Tráfico.

ORDEN de 30 de octubre de 1972 por la que se nombra a don Antonio Baeza Talavera Jefe provincial de Tráfico de Santa Cruz de Tenerife.

Excmo. e Ilmo. Sres.: Haciendo uso de las facultades que me confiere el artículo cinco, apartado b) del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto número 2043/1971, de 23 de julio, he acordado nombrar Jefe provincial de Tráfico de Santa Cruz de Tenerife al funcionario de la Escala Técnica de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico don Antonio Baeza Talavera, actualmente Jefe provincial de Tráfico de Tarragona.

Lo que comunico a V. E. y V. I. para su conocimiento y traslado al interesado.

Dios guarde a V. E. y V. I.
Madrid, 30 de octubre de 1972.

GARICANO

Excmo. Sr. Subsecretario del Departamento e Ilustrísimo señor Director general de la Jefatura Central de Tráfico.

ORDEN de 2 de noviembre de 1972 por la que se dispone el cese en el cargo de Jefe Superior de Policía de Oviedo de don Carlos Martín de Ellacuriaga.

Excmo. Sr.: Haciendo uso de las facultades conferidas en los artículos cuarto y séptimo del Decreto de 31 de octubre de 1958.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer cese, a petición propia, en el cargo de Jefe Superior de Policía de Oviedo don Carlos Martín de Ellacuriaga, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 2 de noviembre de 1972.

GARICANO

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

ORDEN de 2 de noviembre de 1972 por la que se nombra Jefe Superior de Policía de Oviedo a don Claudio Ramos Tejedor.

Excmo. Sr.: Haciendo uso de las facultades conferidas en los artículos cuarto y séptimo del Decreto de 31 de octubre de 1958.

Este Ministerio ha tenido a bien designar para el cargo de Jefe Superior de Policía de Oviedo a don Claudio Ramos Tejedor.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1972.

GARICANO

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 6 de octubre de 1972 por la que se dispone el cese de don Mariano Gasca González como Profesor agregado de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: Por haber tomado posesión de la cátedra de «Análisis numérico» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao, para la que fué nombrado en virtud de concurso de acceso por Orden ministerial de 29 de julio de 1972.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo 8.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, ha resuelto disponer el cese de don Mariano Gasca González, número de Personal A42EC777, como Profesor agregado de «Análisis numérico» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid y su baja en la relación del Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad con efectos de 17 de septiembre de 1972.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 6 de octubre de 1972 por la que se nombra a don León José Buil Giral Consejero provincial de Bellas Artes en Huesca.

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 24 de febrero de 1966, dictada en desarrollo del Decreto 2538/1966, de 25 de septiembre, por el que se reorganizan las Delegaciones Provinciales del Departamento en cada provincia, la figura de un Consejo principal de Bellas Artes, cuyas funciones ha determinado la Orden ministerial de 24 de julio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto).

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y de conformidad con el artículo 14, número 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 10 de la Orden ministerial de 24 de febrero de 1968,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero provincial de Bellas Artes de Huesca a don León José Buil Giral, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de octubre de 1972.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 10 de octubre de 1972 por la que se dispone el cese de don Francisco Javier García-Comas Bru como Profesor agregado de «Medicina interna, Hematología», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: Por haber tomado posesión de la cátedra de «Patología general y Propedéutica clínica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago de Compostela, para la que fué nombrado en virtud de concurso de acceso por Orden ministerial de 4 de septiembre de 1972.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo 8.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado,